

RENOVACION

No te doblegues ante tu enemigo; a tu contrario lo debes de tratar con la misma energía que él te tratara. Si te sientes débil, caerás en sus tupidas redes.

ANO IX :: fundada por la Sociedad de Tipógrafos :: PUBLICACION SEMANAL :: Dirigida por un Consejo de redacción :: NUM. 356

El producto de la suscripción de este periódico, está destinado a favorecer a los tipógrafos sin trabajo.

Jaén 25 de Junio de 1934.

Todo por la clase y para la clase. Ayúdame y te ayudaré. No abandones la causa común. Defiéndela.

NUESTRO HOMENAJE

No regatearíamos sacrificio alguno en contribuir a un homenaje sí, pero cuando al homenajeado le reconociéramos los méritos necesarios para ser acreedor a él.

Los trabajadores de Jaén han tenido varias ocasiones y también varias causas, para poder tener una atención con personas que desfilaron por Jaén, y que, su ausencia hoy bastante que la echan de menos.

Na. la nos liga a nosotros con la ideología política de aquellos hombres ni a la de estos que hoy se piensa agasajar, pero que de corresponder con alguno, lo haríamos con mucho gusto y sin claudicación alguna, al señor Vázquez Humasqué, con el señor Torregrosa y, por último, con el señor Villodres.

Estos tres hombres republicanos, verdaderos sacrificados por hacer una España grande, culta y productiva, dejaron gratos recuerdos en Jaén, y, durante su actuación no hubo un jaenero, de esos que tiran piedras precisas, que tuvieran la iniciativa de

premiar a la justicia, imparcialidad y justa actuación de los mismos.

Por eso RENOVACION, cuando ve la actuación de otros hombres,—que no entramos a discutir ni es momento oportuno—tiene, aunque tarde, que hacer un recordatorio a aquellos otros hombres que por su reclusión y honradez tuvieron que abandonar sus cargos por no someterse a la actuación del dictado.

A estos y no a otros, son los que RENOVACION agasajaría y, por lo mismo, hacemos este recuerdo en la seguridad que es el mejor homenaje para estos demócratas, que al enterarse de estas líneas, será un orgullo el podérselas enseñar a sus hijos y decirles: Mirad, los trabajadores de Jaén, me dedican estas líneas que es el único homenaje que me honra y no las medallas ni bastones de oro que otros lucen, costeados por quien ni tienen sentimientos humanitarios ni saben apreciar lo que vale el trabajo.

GOBIERNO CIVIL

Viene observando este Gobierno civil, con hondo y sincero disgusto, la lucha de enconos que diariamente convierte las columnas de la Prensa en una lamentable exposición de agravios para unos y otros sectores.

La polémica, que llevada a cabo, o mejor dicho, expuesta en forma serena y correcta constituye un legítimo escarceo y un medio de hacer luz sobre puntos oscuros, se convierte en arma intolérable cuando el vilipendio personal haya vehículo o válvula de expansión en las columnas de los periódicos.

Se hace, pues, preciso que unos y otros adopten un tono de moderación acorde con la cultura del pueblo jaenense, conteniendo limpiamente, sin asperezas de lenguaje en evitación de que este Gobierno civil tenga que adoptar medidas apropiadas al caso y extender la censura a todo—absolutamente todo—lo que suponga ataque soez a las personas o entidades de cualquier matiz político que sean.

Téngase bien en cuenta esta advertencia que hace la autoridad, más que nunca apoyada en su condición de tal, para actuar con la necesaria equanimidad en esta contienda desentonada.

Con ello espera este Gobierno civil que será bastante para que se impongan, sobre los enconos y pasiones partidistas, la cordura, el sentido y el buen gusto, tan necesarios en todos los momentos de la vida y muy particularmente en las relaciones que tienen trascendencia pública.

N. de la R.—Aunque no hemos recibido la precedente nota del Gobierno civil, nosotros, que estamos en todo conformes con su contenido, con gusto la reproducimos, no sin deplorar que esta determinación de la primera autoridad no haya sido antes.

Porque nosotros, aunque humildes cajistas, tenemos un concepto muy elevadísimo al de los señores provocadores de tan grosera—admitase el calificativo—campaña, que los *periodistas* de profesión vienen sosteniendo.

Nosotros creíamos y lo seguiremos entendiendo así, que la prensa ocupa un lugar preeminente y de pura necesidad para ilustración y educación del pueblo. Por eso precisamente, estamos asqueados de las frases de tan poco gusto y menos paladar, que periódicos, nacidos de ilustres cunas, representen el papel despreciable de aquella llamada «Hoja de Parra».

Por estos móviles, y no por otros, es por lo que aplaudimos al Sr. Gobernador en su determinación; determinación que a nuestro creer debió tomar mucho antes en bien de la cultura y de los lectores de tal prensa.

Bien, Sr. Gobernador, a terminar con este lenguaje propio de hijos del arroyo, y el que no sepa escribir correctamente que vaya a la escuela y no estafe a las empresas periodísticas, al mismo tiempo que las desacredita.

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

BANDA MUNICIPAL

Bases para cubrir por oposición las plazas vacantes de primera categoría de Saxofón alto en mib y Bombardino

PRIMERA.—Es objeto de esta oposición proveer las plazas de Profesor de 1.ª categoría de Saxofón alto en mib y Bombardino, dotadas con el haber anual de mil novecientas ochenta pesetas (1980), devengadas por mensualidades vencidas, en igual forma que todos los funcionarios de este Ayuntamiento.

SEGUNDA.—Para ser admitido a la oposición, deberán reunirse las siguientes condiciones:

a) Ser español y no exceder de los 45 años de edad en la fecha de este anuncio.

b) Carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.

TERCERA.—Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía, y serán presentadas debidamente reintegradas en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 30 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de estas Bases en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañándose los siguientes documentos:

a) Certificación del acta de nacimiento, legalizada si corresponde a demarcación notarial distinta de la de Jaén.

b) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes.

c) Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía donde el opositor tuviera su residencia.

d) Certificación de servicios y méritos o título profesional del interesado, si lo tuviera.

e) Certificación facultativa que acredite que no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico que le impida la práctica profesional.

f) Resguardo acreditativo de la entrega de veinte pesetas en concepto de derechos para tomar parte en esta oposición.

CUARTA.—Los ejercicios de oposición tendrán lugar en el local, días y horas que el Tribunal designará, lo que será comunicado a los opositores oportunamente y anunciado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento; debiendo pre-

sentarse a la oposición los interesados, a ser posible, con instrumento de su propiedad.

Los ejercicios consistirán en lo siguiente:

PARA SAXOFÓN ALTO EN MIB

PRIMERA PARTE.—Ejecución, acompañada al piano, del primer tiempo en sol mayor del estudio melódico número seis, titulado «IL Crociato», del maestro Mayerbeer. (Final de la primera parte del método de Saxofón alto en mib de H. Klosé y las Variaciones sobre un tema de la obra titulada «L'elixir D'Amore». (Ejercicio número once en Do natural mayor de la segunda parte del método anteriormente citado).

SEGUNDA PARTE.—Ejecución de una obra a primera vista acompañada también al piano.

PARA BOMBARDINO

PRIMERA PARTE.—Ejecución, acompañada al piano, de la lección en Mi bemol menor número treinta y cinco, a tiempo de Bolero, del método de Bombardino de don Francisco Funol y Alpuente.

SEGUNDA PARTE.—Ejecución de una obra a primera vista, acompañada también al piano.

QUINTA.—El Tribunal calificador estará presidido por el señor Concejal Delegado de esta Banda Municipal, actuando como Secretario, sin voz ni voto, el Oficial encargado del Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Los Vocales serán designados oportunamente.

SEXTA.—El fallo del Tribunal será inapelable, haciendo éste la propuesta al Excmo. Ayuntamiento, de los opositores que dejen ocupar las referidas plazas vacantes.

Jaén 9 de Junio 1934.—El Alcalde, José Morales Robles.

NOTAS IMPORTANTES.—Los métodos de Saxofón y Bombardino que contienen los estudios que se exigen, pueden adquirirse en la Casa Erviti, apartado de Correos núm. 41, San Sebastián, y en los principales Almacenes de Música de España.

Publica las Bases el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 21 de Junio de 1934, expirando el plazo de admisión de instancias a las 13 horas del día 27 de Julio de 1934.

Para informes, diríjase al Director de la Banda Municipal, don Emilio Cebrián Ruiz.

¡Ha bajado el pan!

Cuando RENOVACION vió con sorpresa de la subida del pan, fué el primero que protestó de ella por creerla injustificada: las razones ya las expusimos en aquellas líneas de protesta, razones que han venido a confirmarse pocos días después con baja experimentada en dicho artículo.

Apenas si se ha empezado a segar trigo, con mucha menos razón puede haber para que trigo de la recolección actual pueda estarse moliendo. ¿Luego, si no había trigo hace unos días y de este año aún no se ha sacado, cómo es que el pan baja lo mismo que le subieron? Este es el enigma que la Junta Provincial de agricultura debe esclarecer.

Por nuestra parte vamos a dar a la publicidad unas confidencias que se nos hace por personas autorizadas en la materia, las que son sencillamente que los señores harineros compraron trigo a 40 céntimos kilo, firmando los volantes los vendedores por mayor valor para darle margen a los harineros a vender las materias al precio que les ha venido en gana sin compromiso ninguno. Y, ahora, que la cosecha está próxima para desocupar sus almacenes y volverlos a llenar con trigo para poder dar el pan al precio de 65 céntimos.

¿La idea? Muy sencilla: Dar la sensación de una baja en plena re-

colección para durante el año mantener buenos precios de las harinas y dentro de unos meses, cuando Juan Pobre haya vendido al precio que se lo quieran pagar esos señores, se empezará de nuevo a mendigar y alegar de que no hay trigo al precio de tasa y que se ven en la necesidad de hacer una nueva subida en la saca y comeremos, no olvidarlo, el pan en este año después de falta de peso a una peseta pieza.

¿Y la junta, se dormirá ahora como el pasado año?

El tiempo dirá las cosas.

PAVONI

LOS MEJORES VINOS
MANCHEGOS EN ESTA
CERVECERIA - INFINI-
DAD DE APERITIVOS.

Talavera, 5 - JAEN

Nuevo cine en nuestra capital

Desde hace unos días se está trabajando en la adaptación del local denominado Antiguo Cuartel de San Agustín para cine de verano.

La temporada según nos dicen será inaugurada a fines del presente mes, con el estreno de una formidable película hablada en español.

El cine nuevo se titulará «Ideal Cinema».

Electra Industrial Española, S. A.

TARIFAS para suministro de fluido eléctrico

Lámparas de 10 bujías a base fija, 2 pesetas.
: : A contador, 50 céntimos kilowatio : :
Fuerza motriz, 0'08 a 0'37 pesetas kilowatio, según potencia.

BILBAO

OFICINAS EN JAÉN: Martínez Molina, 41 - Tef. 530

ALCALDIA DE JAÉN

Los acuerdos del Pleno de la Junta Municipal de Sanidad, en relación a las aguas procedentes del raudal de la Magdalena, han alarmado a gran parte del vecindario, ya que al considerarse sospechosas de contaminación, se siente amenazado de graves peligros.

Esta Alcaldía, velando por la salud pública y la tranquilidad del vecindario, ante el enojoso deber de tener que retirar de las fuentes públicas abastecidas por el raudal de La Magdalena, las dotaciones de agua asignadas a las mismas, lamentando las molestias inherentes a la medida y esperando que quienes resulten perjudicados reconocerán que se dicta precisamente, en beneficio suyo.

En atención a lo expuesto dicto con esta fecha el siguiente Decreto:

Habiéndose considerado por el pleno de la Junta Municipal de Sanidad como sospechosas de contaminación las aguas del raudal de La Magdalena, en reunión celebrada el 16 del corriente, al examinar «la actual anomalía de la población por el recrudecimiento de la epidemia tífica en la localidad y datos gráficos y estadísticos e investigaciones practicadas por la inspección provincial de Sanidad», estima esta Alcaldía deber ineludible adoptar medidas conducentes a evitar los gravísimos peligros que, de confirmarse los fundados temores abrigados por las Autoridades sanitarias, se derivan del uso de las citadas aguas, y, en su virtud, dirijase oficio al señor Vicepresidente del citado raudal, para que inmediatamente ordene su retirada la dotación que abastece las fuentes públicas, adjuntándole al mismo tiempo certificación de los acuerdos origen de este Decreto, para que por parte de la entidad que representa, se proceda en consecuencia sin perjuicio de las disposiciones que se irán dictando de acuerdo con el resultado de las investigaciones que han de practicarse con la urgencia que el caso requiere».

El Alcalde, *José Morales*.
Jaén 18 de Junio de 1934.

NOTAS DE INTERES

La Administración, ruega a los señores que por primera vez reciben nuestro periódico y no estén conformes con la suscripción, lo devuelvan a la calle Fernando de los Rios, 2.

**

Igualmente ruega a todos, el inmediato abono de los recibos puestos al cobro, ya que los modestos ingresos que se obtienen, son para nuestros compañeros sin trabajo.

**

Los suscriptores de fuera de Jaén deben abonar cuanto antes sus descubiertos a esta Admón., de lo contrario serán baja desde el próximo número.

**

Esperamos de nuestros abonados se sirvan comunicarnos las deficiencias que observen en el reparto, para subsanarlas, ya que todas ellas son involuntarias.

Un artículo de Indalecio Prieto

Cómo caen las caretas

La República está hoy, evidentemente, ante el conflicto más grave de cuantos se le han planteado desde su advenimiento. El fallo del Tribunal de Garantías constitucionales aceptando el recurso interpuesto por el Gobierno contra la ley de Contratos de cultivos votada por el Parlamento catalán, crea una situación delicadísima, cuyas consecuencias no pueden previamente medirse en toda su posible extensión.

El debut del susodicho Tribunal no ha podido ser más desventurado. A mí no me ha producido la menor sorpresa. Cuando se pensó en instituir tal organismo, yo hice en la intimidad la siguiente definición humorística, que, escrita en volante, conserva, entre otras curiosidades, cierto amigo y compañero de Gobierno: «El Tribunal de Garantías constitucionales será al sistema republicano lo que el apéndice al sistema intestinal: no servirá sino para ocasionar cólicos». Algunos llevamos ya. Fué el primero el de la elección de sus miembros, a la cual, con error notorio, se le dió un carácter político ya iniciado en la designación presidencial. Pero con haber traído lo de entonces consecuencias de tanta entidad como la caída del Gobierno-Azaña, esto de ahora puede ser infinitamente más complejo.

Para mí es incuestionable la competencia del Parlamento catalán en la materia sobre que ha legislado. No tengo acerca de esto que improvisar mi opinión. En nuestro tiempo de Gobierno, y a raíz de promulgarse el Estatuto, llegué a ser el Consejo de Ministros el problema de los «rabbassaires», y fui el primero en declarar que aquél no nos incumbía, porque entraba de plano en las facultades autonómicas que acababan de concederse a Cataluña. Mas no es examen de este aspecto, estrictamente jurídico, el que ha de inspirar mis comentarios de hoy, sino que he de ceñirme al análisis de ciertos fenómenos políticos, dignos de atención.

Primeramente nos encontramos con que quien provoca el conflicto es el Gobierno del señor Samper mediante la interposición del recurso, pero no «motu proprio», sino inducido por un pequeño grupo parlamentario de los que forman el mosaico de diputados en que se apoya.

Este grupo inductor es—merece la pena recalcarlo—la Liga Catalana, acaudillada por el señor Cambó.

Un Gobierno parlamentariamente fuerte no hubiera dado tan mal paso. Los períodos iniciales de toda autonomía son los más escabrosos y difíciles, porque se lucha con el inevitable recelo de que el régimen autonómico no pase de una bella faciecia, temiéndose que se anden urdiendo artimañas y trampas para acabar con él. Cualquier Gobierno, cuya consciencia le permitiese tener en cuenta tan singular y peligroso estado de ánimo en la región autonómica, habría eludido tamaña colisión como la que acaba de producirse. El Gabinete Samper, por lo visto, ha advertido el peligro cuando las cosas no tenían ya remedio, cuando el recurso estaba interpuesto, y, queriendo dar contramarcha—tal parece indicarlo el voto adverso al recurso de la mayoría de los vocales leonizistas—, no ha podido conseguirlo. La mayoría derechista del Tribunal ha aceptado el recurso en términos tan categóricos como los de negar competencia al Parlamento de Cataluña para legislar sobre contratos de cultivos. No se trata de que un extremo u otro de la ley, este o aquel detalle, se desborden o aparezcan mal perfilados constitucionalmente; es la ley entera la que se deroga, con rotunda denegación de competencia al órgano regional que la dictó. Y siendo ello así, sólo cabe atribuir a vacuidad o ignorancia las manifestaciones oficiosas encajinadas a alentar esperanzas de un acuerdo a base de retoques secundarios en el texto legal totalmente derogado.

El conflicto lo ha venido a crear juntamente con la inconsciencia, la debilidad ministerial. Un Gobierno que, por carecer de fuerza propia, ha de pordiosear constantemente los votos ajenos, está siempre expuesto a muy amargos frances. La limosna de los votos del señor Cambó y sus amigos se va a pagar ahora a muy alto precio.

Y aquí topamos con otro sorprendente fenómeno: la iniciativa de la derogación de la ley ha correspondido a una representación no sólo catalana, sino catalanista. Véase como un momento de contrariedad basta para borrar toda una larga significación política. Porque el se-

ñor Cambó, y con él sus amigos de la Liga—aparte ciertos practicisimos—, jamás significaron otra cosa en el terreno ideal que el anhelo de que Cataluña se rigiera por sí misma, sin que la dimensión de estas aspiraciones haya tenido nunca en sus labios delimitaciones claras. Y al servicio de ese anhelo no se desdijó siquiera el recurso coactivo de la abstención parlamentaria. Bastó, allá por el año 1918 o 1919, que don Antonio Maura—y no a la cabecera del banco azul, sino en su escaño de diputado—se levantase a cerrar el paso a peticiones autonomistas formuladas por el señor Cambó, para que éste, con su grupo, abandonase el salón de sesiones del Congreso en instante solemne, a cuya emoción contribuyeron las protestas de ardiente saludo a Cataluña, salidas de los bancos de la izquierda, donde entonces, en reducido número, se agrupaban republicanos y socialistas. ¿Cómo explicarse esta tremenda contradicción de venir a implorar del Poder central a la anulación de un acto legítimo que libremente ha podido realizar Cataluña? Porque eso le era lícito a cualquiera, menos al señor Cambó y a la Liga Catalana, obligados por su historia política a acatar las resoluciones del Parlamento catalán y, en todo caso, a limitar a Cataluña el área de lucha para derogarlas o modificarlas.

Tan singular fenómeno tiene una explicación muy simple. La ley catalana de Contratos de cultivos, sin ser una ley revolucionaria—¿para qué vamos a poner motes inadecuados a las cosas?—, contiene, en beneficio de quien labra la tierra, ventajas que son otras tantas restricciones al derecho de propiedad, y ante esta diosa de la Propiedad sucumbe Cambó el sentimiento autonomista, como sucumbió el sentimiento demócrata en muchos republicanos españoles. Al uno y a los otros les ha bastado ver en peligro intereses burgueses para echar por la borda, sin disimulo, todo su ideario político. La ley española de Reforma agraria y la ley catalana de Cultivos han arrancado muchas caretas, dejando al descubierto el rostro de quienes ante todo y por encima de todo son servidores del régimen capitalista y fieles custodios de sus privilegios.

LA PROPAGANDA FASCISTA

¿CON EL PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE?

Los fascistas están haciendo una activa campaña en los pueblos. Como muestra de esta desafortunada propaganda véase la proclama clandestina que fijan en las esquinas rurales y que nos remite un demócrata y republicano lector de Huércal-Overa.

¡Arriba España! ¡Sí, sí; arriba España! ¡Arriba las quiebras de los Bancos, como en Italia! ¡Arriba los campos de concentración, el derrumbamiento de la Hacienda, la ruina de la Universidad, la caída del sentimiento humano! ¡Arriba la persecución y la injusticia! ¡Arriba todo esto y más! ¡Y arriba la tontería de los republicanos que ha hecho posible que se puedan hacer esta clase de propagandas!

Este número ha sido visado por la censura

Las aguas de la Magdalena

El sábado 16, a las siete de la tarde se reunió el Pleno de la Junta Municipal de Sanidad, bajo la Presidencia del Alcalde D. José Morales Robles, asistiendo D. Mariano Fernández Horques, D. Angel Méndez Orbegozo, D. Ramón Espantaleón Molina, D. Antonio de María Sánchez, D. Manuel Cobo Reyes, D. Antonio de Gregorio y Campos y D. Luis del Río Contreras, adoptando, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

«Examinada la actual anomalía de la población por el recrudecimiento, de la epidemia tífica en la localidad y datos gráficos y estadísticos e investigaciones practicadas por la Inspección Provincial de Sanidad, los reunidos estimaron que existen elementos de juicio suficientes para considerar como sospechosas de contaminación las aguas procedentes del Raudal de la Magdalena, sin perjuicio de continuar aún más las investigaciones practicadas para determinar con exactitud el alcance de dicha contaminación y con vista de los resultados que se obtengan proponer las medidas más eficaces para su evitación».

Lo que la Alcaldía hace público para conocimiento del vecindario.

El Alcalde, *José Morales Robles*.
Jaén 16 de Junio 1934.

HASTA VEINTE

llega el número de tapas variadas que se sirven con los ricos y pasosos vinos de Antolín y la fresca cerveza en la muy renombrada y acreditada

Repostería del Casino de Artesanos

Calle de Cerón - JAÉN

VISÍTELA Y SE CONVENCERÁ

LA CENSURA

...Pues del pecado la carcoma las fuerzas quita y la arrogancia doma...

A. López de Ayala

En el piélagos dramático de esta incipiente (¡) censura, se debate la cordura, como el pulcro catedrático que ve incorrecta postura.

Del lápiz la roja mina tacha artículos enteros; y, por ser muy... «verdaderos», comete una zarracina con los problemas obreros.

Del sillón dictatorial saldrá, en un léxico claro, no un proyecto contra el paro, sino un engendro letal, sectarista, negro y raro.

Y el dictador, muy ufano, al régimen violará, y, compasivo, echará al cura su fina mano y, despacio, le alzará.

¿Hasta cuándo va a durar aqueste estado complejo, que es ya debil por ser viejo? ¿No podremos terminar con este obstáculo añejo?

Francisco GONZALO

Madrid.

Suscríbase a

«Renovación»

Avanzadillas proletarias

Canción de estímulo

La propiedad es sagrada, sostienen como un airón de guerra la plutocracia y sus gobiernos.

—Eh, ¿quién dijo tal? La propiedad es un robo—impugna, con no menos gallardía la clase obrera organizada, recogiendo a Prohúdón.

He ahí la más grande verdad del mundo, pronunciada con la más grande sencillez habida. Porque lleváramos un poco de lógica al absurdo imperante y sería concebible, entonces, que nada tuviera quien nada produjera y que tuviera todo lo necesario quien es capaz de conquistarlo con la energía de su brazo o la clarividencia de su cerebro.

Pero ¡cál, eso de que para comer es necesario trabajar, que sería lo natural, es completamente apócrifo. Tú, obrero abnegado, productor entusiasta, que debieras ser el único señor, no tienes nada...

Sin embargo, tras una imponente barrera, represiva, que te enseña los dientes afilados a tu menor movimiento de conquista, se amparan unos que nada hacen y todo lo poseen; los que se han apoderado por la fuerza y sus malas artes de toda la gran riqueza que laboriosidad ha ido extrayendo de la naturaleza, en esfuerzo gigantesco. La tal barrera presiva es el límite del infierno donde tú vives, si a la tuya se puede llamar vida. En ese círculo deprimente, donde todo es tiranía, estás condenado

a no descansar siquiera sobre los barrotes; porque para algo están el látigo y la pistola de los «domadores». A veces, del círculo espacioso, donde gozan vida holgada y repleta, caen—por encima de la barrera represiva—pelados huesos y fofas piltrafas, residuos del festín de la acomodada turba que contempla, impassible, reposando al compás de prolongados eructos de satisfechos. Es la recompensa a tu acelerada dinámica en lugar tan reducido. Tú, pese a todo, recoges y te resignas. Cuando tú absorbes para extraer el tuétano al hueso arrojado, a algunos se les respinga la conciencia y le recorren calofríos por la espina dorsal. Se les viene a la memoria la codicia con que succionan ellos la sangre obrera; y piensan en el día que puedas romper los hierros de tu prisión y triturar, sin piedad, el hueso inroible que componen sus privilegios... Y le echas, después, la médula a los perros.

Mas tal pesadumbre les dura poco. Observan que tu desgraciada compañera, o tu inocente hijo, se pinchan la encía con alguna esquirra, y se les ve la campanilla en carcajadas crepitanes...

¡Ah, del fuego sacro que anima las aspiraciones del trabajador! ¡Adelante! Hay que arrojarle leña constantemente para mantenerle cada vez más vivo; porque jamás se debilite. Cada

día que transcurre en el estado actual, es una gota de sangre que se desprende del corazón de la familia obrera, una agonía espantosa que burla toda esperanza y entibia la hoguera que caldea nuestros afanes y nuestros impulsos... que el día que alcancen la formación necesaria a la compenetración adecuada, convulsionarán el mundo, hasta conseguir, sin descanso, en arrebatado de vértigo, todo eso a que los seres tenemos derecho y que se nos viene usurpando, por acción de bandidaje, desde época remota.

Para ello nada más eficaz que se nos recuerden con terquedad nuestros dolores; que se nos punchen constantemente nuestras llagadas heridas, al mismo tiempo que nos pongan, fríamente, a dos palmos de las narices, al autor material de ellas.

Ahí le tienes, es tu verdugo, tu señor y tu explotador—es conveniente que se nos diga a cada paso—. Desde que se conoce la vida de relación y de convivencia viene predominando sobre ti, dictándose leyes y hasta disponiendo de tu vida. Ha mandado en ti y manda. Y cada vez que has «osado» levantarte sobre tu tiranía, ha conseguido humillarte y mantener su potestad, que él atestigua poseer por traspaso de gracia divina.

Eso y más es imprescindible que se nos refriegue. A ver si así, esa nieve en abundancia que retienen las montañas del corazón social, se derruyen al cabo y ruedan en alubión hacia los bajos; y revuelven el gran río; y desbordan el cauce; e inundan y ahogan el mal existente. Así fuera factible; después, en el descenso del formidable estallido; corregir la sociedad y establecer un orden de vida más igual; más equitativo; menos rutinario; más práctico, donde no haya explotados ni explotadores, verdugos ni víctimas; sino un orfeón general de camaradas consecuentes y fraternales, entonando al unísono, con constancia eterna, la canción al trabajo y la paz universal.

Jorge JUAN

Tarifa de publicidad

	PESETAS
Una plana un mes	75'00
1/2 " " " "	40'00
1/4 " " " "	22'50
1/8 " " " "	12'50
1/16 " " " "	7'50
1/32 " " " "	5'00
Económicos	2'50
Suscripción mensual	1'00

Lea Vd. "Renovación,"

Chismografías

Después de la fiesta de las colgaduras

Ayer mismo, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, llegué a Madrid después de tres años de ausencia.

Y al poner el pié en el andén, me topé de manos a boca con Perico, un antiguo amigo, vago de profesión, que vive aquí en Madrid, milagrosamente, desde hace la friolera de treinta años.

Perico conoce la capital de la República palmo a palmo y lleva el padrón de todos los habitantes de ella.

Porque Perico, como el Diablo Cojuelo, se cuela por arte de magia en el interior de las casas y sabe la vida y milagros de todo bicho viviente.

Nadie como él hubiera dado luz a aquellas Juntas de espionaje, que hace años organizó «El Debate», para saber al dedillo la vida secreta e íntima de los españoles.

Perico y yo visitamos por la tarde las calles céntricas y principales de Madrid, en donde la fe católica daba muestras de vigorosas de su acendrada devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

—¡Qué catolicismo tan ardiente el de este pueblo!—hube de decirle a mi amigo.

—No creas, Juan, que es oro todo lo que reluce... Aquí hay mucha paja y poco grano... Se pretende con esto hacer un alarde político más que religioso... La mayoría de las gentes que viven en estas casas tienen menos religión que los potros.

—Aquellos que viven allí y lucen en los balcones colgaduras de damasco, son librepensadores; grandes hacendistas, y desde que entró la República, por temor a que les metieran mano, se hicieron de Gil Robles y van a misa todos los domingos.

—Yo leo en las vidas de estas gentes, como un libro abierto... Esos de las colgaduras celestes han

hecho el capital con escrituras a retro-venta y prestando el dinero al noventa por ciento... Esos otros, los que cuelgan sus balcones con tapices, son los fundadores del famoso asilo de San Policarpo; los fomentadores de la «buena prensa» que luego de haberse hecho millonarios, a costa de sangre de los pobres les ha dado la humorada por inscribirse en Acción Popular.

—Esta casa es la de Piñero. ¿No recuerdas a Piñero? Piñero era aquel que puso el tenducho de ul tramariños en la Costanilla de los Angeles... ¿Cómo crees tú que Piñero, en veinte años, haya subido a la espuma, trabajando honradamente? Ya ves, antes era de los de don Nicolás Salmerón; hoy también es de Gil Robles.

—¿Pues sabes que Gil Robles tiene un ejército nutridísimo? Con esa gente se va a todas partes. Son la flor y nata de la aristocracia y de la burguesía.

—¡Cuánto daño nos ha hecho esta gente a nuestra santa fé católica!...

—Y el pueblo, ¿pone también colgaduras?

—El pueblo lo que necesita es que le den trabajo. ¿Qué colgaduras va a poner cuando tiene las sábanas y hasta los colchones en las casas de empeño?

—La farsa sigue triunfante. ¡Cuánto querrá Dios apiadarse de nosotros!

Juan GARCIA MORALES

PRESBÍTERO

Madrid, Junio 934.

CONFITERIA "LAS COLONIAS,"

Julián Delgado

Martínez Molina

JAEN

Manuel Campos Lucha

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

MARTINEZ MOLINA, 11. TELÉFONO 434. JAEN

Representación de Ayuntamientos.-Empresas industriales.-Certificados de Catastro.-Licencias de caza.-Cuotas militares.-Asuntos de Hacienda, Matriculas de automóviles.-Carnets de conductores.-Expedientes Junta transportes servicios públicos de viajeros y mercancías.

Pasaportes para visitar el extranjero

¿Comer bien en Jaén?

CON MAS ABUNDANCIA Y VARIEDAD QUE EN NINGUN SITIO, YA SEA POR CUBIERTOS O A LA CARTA, UNICAMENTE EN EL RENOMBRADO

RESTAURANT IDEL-ABAR

¡Socialistas, Comunistas!

PRÓXIMAMENTE

APARECERÁ UN CANTO A LA REVOLUCIÓN

¡GOTAS DE SANGRE!

Poesías revolucionarias de nuestro colaborador Paulino Villar (Santillana)

UN EJEMPLAR UNA PESETA

PEDIDOS, A ESTA REDACCION O AL AUTOR, SANTA ISABEL, 4, MADRID

Hijos de Manuel Ojeda, S. A.

ALMACÉN DE MADERAS

SUCURSAL DE JAÉN

Pino rojo - Tea - Pinzapó - Haya - Roble - Nogal satén
Caoba - Tablero contraplacado, etc., etc.

CARRETERA DE MADRID, NÚMERO 17 — JAÉN

Comentarios

¡Pobre hombre!

No nos ha extrañado poco ni mucho porque tenemos un concepto, quizás el preciso, de los exabruptos que suelen decir los hombres que llegan a determinadas edades tras de continuas claudicaciones vergonzosas que el vulgo ha dado en llamar traiciones. Por eso, cuando hemos leído el discurso que en su feudo de Montemayor ha pronunciado ante un grupo de corifeos el señor Lerroux, nos hemos sonreído pensando en que, efectivamente, al llegar a cierta cantidad de años, se rectifica la conducta y...

Apuesto, y gallardo enfático, el hombre de cal y cemento, no estatua de barro, sostiene su deseo de mantener el principio de autoridad. No queremos augurar el porvenir; pero, ¿cree el señor Lerroux que volverá a gobernar? Si existiese el partido «radical» la esperanza sería fundada, tendría visos de realidad. Mas, si el actual Gobierno dejara suscarteras por cualquier azar de la vida política, tal vez, casi seguro, sus hombres, sino todos la mayoría, deshojarían la clásica margarita con el deseo de encontrar solución al terrible problema de la fluctuación en que se verán envueltos.

Si, no, si...
Por otra parte, el acierto, cualidad importantísima para ser gobernante, no ha favorecido plenamente a estos hombres. Ellos, algunos, eternos protestantes del periodo primoriverista, no sólo han demostrado su incapacidad para resolver conflictos sociales con la premura debida, sino que, para evitar el consiguiente desasosiego a las gentes de orden, imponen la censura a la Prensa como medio más adecuado para ordenar impunemente.

El principio de autoridad ha de ser respetado e impuesto por todos los medios.

Así pues no debe extrañarnos nada de lo que sucede.

¿Qué virtud megalomaniaca tendrán las aguas del balneario lerrouxista?

Misterio. Tal vez, cuando la situación cambie, nos dé la clave el propio señor Lerroux apartándose de la vida política ante el temor al ridículo de un hombre solitario.

La constancia en política, cuando el prestigio o los cargos se pierden, suele ser muy frí-

gil. Por eso creemos en un porvenir en tanto aburrido para el ex-caudillo radical.

¿Quién pensara así cuando aquellos discursos fogosos anteriores a esta ¿República?

Arma al brazo y desplante jaque, el jefe radical ha hecho su entrada, menos triunfal que otras veces, en la capital española. La emoción ha puesto un escalofrío en la médula de sus adiptos.

Ahora veréis, sí, ahora veréis quien es Lerroux.

Y es lo que desea una admiradora de Gil Robles hace unos días: arrepentidos los quiere Dios.

Nosotros, pobres periodistas sin nociais de lo que es la política decimos también: ¡Pobre hombre!

¡Qué pesada es la carga de los años y de los recuerdos! De emperador del Paralelo, a maître de Balneario.

Paulino VILLAR

Helados LOS MAS FINOS Café IDEAL BAR

Al Cielo

Ha subido al Cielo, a los cinco meses de edad, la preciosa niña Paquita Muro Pegalajar.

Al oficio de Gloria, celebrado el pasado sábado 23, en la parroquia de San Juan, acudió una imponente manifestación de todas clases sociales, que demostró las simpatías de que en Jaén disfrutaban los padres del nuevo ángel, a los que enviamos nuestro pésame más sincero.

Gran Confitería

«LA PURÍSIMA»

DE
ANTONIO MURO

Se sirven bodas y banquetes
todo confort y economía

MARTÍNEZ MOLINA, 109

Lea Vd. «Renovación»,

Tenga la bondad de leerlo

La República Española no puede ni debe en conciencia seguir tolerando que nuestros caballos después de haber envejecido en el TRABAJO sean martirizados horriblemente en los ruedos taurinos para diversiones de un triste público que goza con el dolor y la sangre de los seres inferiores.

¿Por qué no se prohíben esos espectáculos incultos?

Esos caballos son trabajadores inútiles, trabajadores viejos y enfermos que han consagrado su vida al hombre ayudándole con mansa lealtad y amor a ganarse el sustento y acaso enriquecerse. Muchos de ellos son reumáticos perdidos por haber estado más de quince años con las patas metidas en el agua de los arrozales de Valencia.

Y el hombre como pago de este trabajo los manda a ser destripados por los enfurecidos toros de lidia sobre la arena de los circos trágicos sometidos antes como preparación a los más espantosos suplicios para acabar de extenuar las pocas fuerzas que aún le quedan y que el trabajo de quince años respetó.

¡Pobres toros! ¡Pobres caballos viejos de España! Como doléis en el alma.

A la España verdadera que no es esa la que os manda al suplicio para divertirse viendo como bramais con el dolor de las banderillas o como correis alocados sobre la arena pisoteándoos las tripas.

Pobres animales en general que servís a la sociedad y no tenéis seguro de vejez, hospitales ni cementerios y cuando no pueden explotaros mas, os espera el abandono, el circo de recreo o la muerte despiadada.

¡Infelices seres! Esta es la civilización.

José Morales Robles

Alcalde de esta Capital.

HAGO SABER:

Que las constantes exigencias de la salubridad pública demandan en todo tiempo un cuidado escrupuloso en las reglas de la limpieza, higiene y buena policía, y más que nunca en la presente estación y para bien material del vecindario, he dispuesto lo siguiente:

1.º Los dueños de las casas de esta población, procederán al blanqueo de las fachadas de sus respectivas fincas en el término de un mes, incurriendo los que así no lo verifiquen en la responsabilidad que señalan las ordenanzas municipales.

2.º Se recomienda a todos los vecinos de esta Capital el blanqueo interior de las casas que habiten. Así mismo se recomienda la limpieza diaria de corrales y letrinas.

3.º Además de la limpieza que se haga en la vía pública por los dependientes, los vecinos tendrán la obligación de hacer barrer y regar diariamente en las primeras horas de la mañana las aceras del frente de sus casas o establecimientos. Donde no haya aceras, barrerán y regarán su respectiva mitad

La «Casa de Jaén»,

Toda tendencia política o social llevada a la práctica provoca, necesariamente, una reacción en sentido contrario: a la concepción atomística de las sociedades, que declaraba al hombre, aislado, capaz y bastante para cumplir y llenar sus fines todos, tan en boga, durante más de siglo, ha sucedido otra de cooperación, de ayuda, de concurso, constructiva posible si de llegar a los extravíos y excesos, pero, en el fondo, más humana que su adversa.

Si los españoles han sido siempre tachados de individualistas, los andaluces y entre ellos aún los más jiennenses, parecen ser como la esencia de tal carisma. Última provincia fronteriza, de larga convivencia con los moros, dejó en tierras de Jaén sedimento notable del modo de ser de los hijos del Profeta: somos fatalistas y soñadores: es inútil toda acción personal; lo que suceda tenía que suceder, estaba escrito; quien sueña, sueña solo, para sí, y otra compañía rompe el encanto de la fantasía apocada. Y así, solos e imprevisores, fiados en el sol y en la fortuna, marchamos por el mundo.

Esto debe de terminar, no están los tiempos para torres de marfil, para desentenderse de la lucha, cruenta a veces, siempre dura, de que el mundo actual es escenario. El retraso es pecado, la contumacia crimen. La unión hace la fuerza: el adiestramiento en el combate es prenda de triunfo, nuncio de la victoria.

La cooperación debe comenzarse por las células elementales, por los afines, y ninguna más apropiada para ello que lo es la provincia. Mientras que permanece como encerrada en sí, viviendo todos sobre las mismas glebas del terreno, animados por los mismos alientos, fortalecidos por el sentir común, entonces claro, preciso y conocido, parece como que no se rompe la armonía, pero sí el éxodo se hace inevitable, para muchos en caminar, a veces, obligado, hacia las grandes urbes, centros y soles de abigarrada población, cada vez más extensa, la relación de antaño se disocia, cada uno tiene como bastante el procurar por sí e hijos de la

de calle, cuidando de terminar estas operaciones a las nueve de la mañana.

4.º Los encargados de la limpieza por el Municipio, recorrerán desde las primeras horas de la mañana las calles de la Ciudad, cumpliendo su cometido.

Al adoptar estas disposiciones, abrigo la fundada esperanza que han de ser fielmente cumplidas por el vecindario, en cuyo bien redundan, y por cuyo cumplimiento velarán los señores Tenientes de Alcalde y Alcaldes de barrio, en sus respectivos distritos, así como los dependientes de la autoridad, quienes darán parte de las faltas que se observen.

Jaén 19 de junio de 1934.—José Morales.

misma tierra no conocen, se olvidan, del parentesco espiritual, que un origen común, y un mismo territorio hubo de darles.

Anhelando evitar estos escollos, alejar tales males, por lo que dice a la provincia de Jaén, unos cuantos amigos, hijos de ella, se han reunido para constituir en Madrid, capital de la nación, «LA CASA DE JAEN» que sirva de unión y ayuda mutua para cuantos de la provincia de Jaén residan en dicha capital y de hogar, de prolongación de la provincia para todos aquellos que vayan a Madrid.

Casa de trabajo más que círculo de recreo, serán sus fines principales todos aquellos—culturales, turísticos, de asistencia social, de ayuda mutua, de información precisa de productos—que tiendan a constituir y dar vida, de una manera decidida y firme, a cuantas voluntades y esfuerzos entusiastas puedan ponerse a la disposición de cuanto directa o indirectamente pueda mejorar y beneficiar los intereses morales de la provincia de Jaén y, como consecuencia, de España entera.

Digna de todo género de prosperidades, rica entre las más ricas, contadición gloriosa en la Historia, relicario de Arte y de bellezas naturales, es la provincia de Jaén merecedora de que todos sus hijos le sacrificquen sus actividades en el ara de su debida grandeza y es de esperar,—sabemos que a ello está decidida—que la «CASA DE JAEN» sea soldado de vanguardia, como rezan sus Estatutos, para reñir las batallas en pró de la bendita tierra que nos viera nacer.

Por ello es de esperar que ningún jiennense, consciente de su deber y de su misión deje de prestar ayuda al centro regional que ahora se está formando, inscribiéndose en sus listas de socios, poniendo de su parte cuanto sea necesario para que llegue a ser espléndida realidad lo que es hoy esperanza halagüeña.

Cuantos deseen datos completos sobre lo que quiere ser la «CASA DE JAÉN» o mayores informes sobre sus fines y organización, pueden dirigirse a las oficinas provisionales de la misma, Avenida de Eduardo Dato, número 9, principal, 22 y tenemos por seguro que la Comisión ejecutiva se los proporcionará gustosa y agradecida.

CARPINTERIA MECANICA

LOPEZ CIRILO

FACILITANSE PRESUPUESTOS GRATIS
Accesoría de San Agustín, 19 - JAEN

¡Trabajadores intelectuales!

Un deber de solidaridad internacional nos obliga a exigir la inmediata libertad del heroico jefe del Partido Comunista alemán Thaelmann.

El Grupo Ferreras del S. R. I. de Madrid os invita a protestar ante las autoridades de aquél país.

El Secretario de AGIT-PROP